

# Discurso de Orden en el acto de imposición de medallas a los graduandos integrantes de la CXXIV Promoción de Abogados de la Universidad Central de Venezuela

Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN\*  
*Revista FCJP*, ISSN 0798-4456, ISSN-e 3007-4436,  
N.º 140, 2024, pp. 287-291.

En este momento tan grato tengo el corazón lleno de una emoción indescriptible, tengo el corazón lleno de UCV. Me embarga el feliz momento, el recinto espectacular que nuevamente se viste de gala para la sagrada y festiva ocasión de celebración universitaria con motivo de la imposición de las medallas a los integrantes de esta CXXIV Promoción de Abogados.

I. Para comenzar una pregunta. ¿En qué creo yo como abogado y profesor de Derecho?

Creo en el Derecho.

Creo en la función civilizadora del Derecho.

Creo en el Derecho como guardián de una sociedad democrática.

Creo en el Derecho como único camino para lograr la vida en paz.

Creo en la fuerza moral del Derecho.

Creo en la universidad venezolana.

Creo en la enseñanza del Derecho.

Creo en el Derecho y creo en la enseñanza del Derecho aquí en la UCV, y no me cansaré de decirlo.

---

\* **Universidad Central de Venezuela** (Caracas-Venezuela), profesor de Derecho Internacional Privado. **Universidad Monteávila** (Caracas-Venezuela), decano. Individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

II. Esta declaración sincera es la profesión de fe que me ha acompañado en mi paso como docente por nuestras aulas por más de treinta años y que me acompaña cada día en mi alegría de venir a nuestra Ciudad Universitaria.

En este momento tan grato y tan solemne para ustedes, apreciados graduandos que me han honrado sin que yo tenga palabras bastantes para agradecerles esta distinción, y en este momento también tan grato y tan solemne para nuestra Facultad y para nuestra Universidad, vengo convencido de lo que he venido enseñando ya por varias décadas. Vengo convencido de la función civilizadora y moralizadora que puede desempeñar un profesor de Derecho y así serle útil a nuestra Patria, a la universidad y a los venezolanos. La esperanza de un país ordenado, respetuoso de las instituciones y respetuoso de las leyes irrumpe hoy más que nunca con la fuerza de ustedes, una juventud que lleva en su corazón un más marcado sentido de lo justo y de lo correcto.

Hoy más que nunca se hacen necesarios los abogados. Corrijo: los mejores abogados son los que son necesarios; los que sepan darle al Derecho su justo lugar, que ayuden a recomponer los daños causados por los desaciertos de las equivocadas decisiones y permitan una mejor y más segura convivencia entre las gentes llamadas naturalmente a ser diferentes, a ser lo que cada una de ellas quiera y pueda ser.

Por eso es que ahora más que nunca antes en Venezuela hacen falta los abogados capaces de decirle «no» a los poderosos, que le digan «no» a los que detentan el Poder Público y la fuerza pública, que le digan «no» al poder económico, cada vez que uno de esos poderosos atente contra el Estado de Derecho e irrespete las leyes de la convivencia social. En esta tarea todos los abogados tenemos una gigantesca responsabilidad para con el país porque somos los que estamos más cerca de las desventuras de la gente, de los problemas que enfrentamos aún antes de nacer y que dejamos al desaparecer de la Tierra. Juntos compartimos ahora las

responsabilidad del ejercicio de nuestra profesión apegados a la ley, a la ética y a los principios democráticos.

No más corrupción. Tolerar la corrupción es destruir lo que estudiamos y aprendimos aquí en la Universidad. La corrupción es el primer enemigo de nuestra profesión.

III. Mañana viernes, en nuestra Promoción CXXIV, más de la mitad de nuestros nuevos abogados serán mujeres. Nada de lo que hoy vemos era siquiera imaginable hace cien años. En 1923, hace cien años, egresaron de nuestra Universidad Central de Venezuela, veintitrés muchachos con el título de abogado, ninguna abogada.

Hasta la reforma del Código de Procedimiento Civil en 1916, las mujeres tenían expresamente prohibido ejercer cargos judiciales. Es decir, no podían ser jueces, ni secretarios de tribunales ni ocupar cargo alguno dentro del Poder Judicial. Solo en 1936 se graduó la primera mujer abogada aquí en la UCV. Y si bien todavía queda mucho por hacer, la presencia de la mujer venezolana en todos los ámbitos de la vida demuestra que el reclamo por un trato igualitario y el reclamo por un mundo sin discriminaciones han proporcionado no solo las satisfacciones del caso, sino el aliciente para continuar en lucha permanente, hasta completar la tarea y mantenernos vigilantes para así preservar los sitiales dignamente alcanzados.

Tengo un mensaje especial para los que dentro de poco van a partir buscando su futuro en el extranjero, la invitación es a hacer suya la civilización universal que encontrarán dondequiera que vayan, pero sin perder nuestro propio carácter y límites morales, o como lo expresó ese gran venezolano que fue Rafael María BARALT, la tarea de cada venezolano es «ser cosmopolita sin dejar de ser indígena y patriota».

Para los que se quedarán y ejercerán su profesión de abogados en el país, solo les deseo que tengan la curiosidad, paciencia y honestidad intelectual para seguir aprendiendo, que estudien mucho, mucho, mucho y que tengan mucho mucho trabajo, que suden al trabajar, porque es el trabajo honesto lo que hace digno al hombre y a la mujer que sudan. Esto vale también para los que ejercerán funciones públicas, en especial la función de jueces. Que sean felices con sus familias y que se sientan orgullosos de su Universidad, que la defiendan, para que dentro de veinte o cincuenta años recuerden con gran orgullo estos hermosos días de graduación de abogados.

iv. Hoy me incumbe el deber de recordar a quienes me precedieron en esta maravillosa tarea que ha sido ser un docente ucevista, y quienes para mí han sido el ejemplo a seguir, a quienes venero todos los días, profesores que me enseñaron que la labor del académico es la de servir a su mundo como una suerte de custodio de la esperanza de progreso humano y de bienestar de nuestras colectividades. Hoy recuerdo con amor filial a los profesores Tatiana DE MAEKELT y Gonzalo PARRA-ARANGUREN, dos gigantes de la docencia universitaria.

Creo que hoy simplemente continuó el camino que ellos siguieron, y ellos a su vez siguieron los pasos de quienes los precedieron, que fueron los profesores Joaquín SÁNCHEZ-COVISA y Lorenzo HERRERA MENDOZA, respectivamente. Ese ejemplo llega hasta el profesor Carlos F. GRISANTI, a quien en 1896 le correspondió ser el primer profesor en nuestra cátedra de Derecho Internacional Privado. Somos así continuadores de una centenaria tradición universitaria que debemos celosamente conservar.

Es el ejemplo de esos profesores el que nos hace ir siendo profesores. Su ejemplo de responsabilidad y compromiso por contribuir a hacer un país y una sociedad mejores, a pesar de las dificultades y aún en contra de la voluntad de tantas gentes. Es su ejemplo al transmitir lo que saben con

generosidad; es su ejemplo al compartir con los estudiantes interesados en aprender; es su puntualidad y su respeto por la Universidad, es su dedicación a la docencia por tanto tiempo lo que nos obliga a continuar esa tarea, que creo que es una manera algo ambiciosa de hacer país. Hoy, al recordarlos, siento más fuertemente el orgullo de ser venezolano.

v. Apreciados integrantes de la CXXIV Promoción de Abogados de la UCV que me han dado un honor que nunca pensé en recibir y que tan feliz y orgulloso me hace sentir, la profesión de abogado es una profesión en que la confianza de la gente es fundamental. Y la confianza se gana en cada cosa, aun en las más sencillas. Hay que ser puntual, empezar temprano el día y terminarlo tarde; responder pronto y con precisión a las consultas que nos hagan, ser cortés con nuestros colegas, respetuosos con la autoridad. El estudio nos acompaña siempre, no hay forma de dejarlo, abandonarlo o ponerlo de lado. De otra forma el abogado renuncia a ser abogado. Hay que saber darle la razón al contrario. Los intereses del cliente van por delante de los del abogado, pero el comportamiento ético y apegado a la deontología profesional es principalísimo. Si vas a hacer algo que te genera dudas en cuanto a su legalidad o moralidad, mejor es no hacerlo y dormir tranquilo. La honestidad intelectual no es negociable. Creo que no hay que ir por la vida haciéndose propaganda, pero si hay que saber quiénes somos y dónde estamos. No hay que buscar honores, pero si saber lo que merecemos.

VI. Con mi palabra de compromiso eterno con esta mi querida Universidad concluyo estas palabras. Les quedo muy pero muy agradecido a todos los integrantes de la CXXIV Promoción de Abogados por el honor inmenso que me han conferido y mi agradecimiento a las autoridades de la UCV por permitirme ser miembro de su ilustre y dedicado cuerpo docente.

¡¡¡Felicitaciones a todos los graduandos!!!